

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
CONVOCATORIA INTERNA
SEPTIEMBRE DE 2024**

Denominación del Cargo	PROFESIONAL SOPORTE DE PROCESOS - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Perfil Académico	Profesional en ingeniería industrial, administración de empresas o áreas afines, preferiblemente que cuente con formación en procesos relacionados a la gestión del talento humano, procesos de gestión de calidad, análisis de datos y buen manejo de herramientas ofimáticas
Experiencia	Mínimo dos (2) años de experiencia en el levantamiento de procesos, procedimientos, creación de estructuras y propuestas administrativas y de análisis de carga laboral
Principales Funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el análisis de la estructura orgánica y organigramas de la Sede Principal Bogotá, alineados en conformidad con las disposiciones del Estatuto Orgánico y el Modelo Institucional de Gobierno Multicampus. 2. Realizar el estudio y análisis de eficiencia, eficacia y optimización de los procesos académicos y administrativos a nivel de Sede Principal Bogotá; y brindar apoyo en procesos similares a nivel multicampus. 3. Llevar a cabo el análisis de funciones y carga laboral del personal administrativo a nivel Sede Principal Bogotá; y brindar apoyo en procesos similares a nivel multicampus. 4. Apoyar la construcción de los manuales de funciones definidos y aprobados en la Sede Principal Bogotá y multicampus. 5. Apoyar en la gestión de la calidad de los procesos de la Dirección, implementando y actualizando la información documentada como matriz de caracterización, formatos, procedimientos, entre otros. 6. Apoyar en la identificación, construcción y actualización de los indicadores de Gestión de la Dirección, entre otras.
Jornada Laboral	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados cuando sea requerido
Tipo de contrato	Término fijo
Salario	A convenir
Recepción de Hojas de Vida y Anexos	Las hojas de vida serán recibidas únicamente a través del correo electrónico trabajaconnosotros@usta.edu.co hasta el 2 de octubre de 2024 y solo se tendrán en cuenta las que indiquen en el asunto el cargo para el cual se postulan.